PROCESO: EJECUTIVO

RAD. 680014003013-2019-00613-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Previo a resolver la solicitud de relevo del curador designado mediante auto de 20 de junio de 2023, el Despacho requiere mediante el presente proveído a la parte accionante para que allegue constancia de remisión del oficio No. 1915 a la abogada Daisidora Silva Camacho; esto, en virtud de la carga procesal impuesta por esta unidad judicial en la providencia en comento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA

Juez